



1

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte (11-24/PRO-00012):

### Enmienda de adición.

Se añade una Disposición Adicional con el siguiente tenor literal:

Disposición adicional. Plazos para la puesta en marcha de la Ley.

1.- El Gobierno de Navarra aprobara en los seis meses siguientes a la publicación de esta ley foral un cronograma detallado de plazos para su puesta en marcha.

### MOTIVACIÓN:

Desde el mes de abril de 2019 que se aprobó la Ley Foral 18/2019 el Gobierno de Navarra ha tenido tiempo más que suficiente para el desarrollo de esta y lo que pretendemos con esta enmienda de adición es que el Gobierno cumpla en el menor tiempo posible con el desarrollo de esta, dedicando los medios necesarios para ello.

Pamplona, a 26 de junio de 2024.

Javier Trigo Oubiña

G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY	Fecha	26/06/2024 11:44:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA (Firma incrustada)			
Url de verificación	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY</a>	Página	1/2	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
26/06/2024 11:50
202404501
Exp: 11-24/PRO-00012 +

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY	<b>Fecha</b>	26/06/2024 11:44:29
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA (Firma incrustada)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY">https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UKTDNJZZG6MU4YHCNDDGY</a>	<b>Página</b>	2/2

